

**FECHA: 19 DE MAYO DE 2026.**

**BOLETÍN: 613**

## **ALCALDÍA CUAUHTÉMOC HA REMITIDO A MÁS DE 3 MIL 200 FRANELEROS; MEJORA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD A UN MES DEL MUNDIAL**

- *Las acciones de recuperación del espacio público impulsadas por la alcaldesa Ale Rojo de la Vega han contribuido a mejorar la percepción de seguridad en la demarcación.*
- *Además de sanciones, infractores realizan trabajo comunitario como parte del modelo de implementado por instrucciones de la alcaldesa.*

A menos de un mes del inicio de la Copa Mundial de la FIFA 2026, la alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega informó que, como parte de las acciones permanentes para recuperar el orden y el espacio público, más de 3 mil 200 franeleros han sido remitidos al Juzgado Cívico desde el inicio de su administración.

Durante la Mesa de Construcción de Paz, donde semanalmente se coordinan acciones de seguridad y prevención entre distintas áreas de gobierno, la Dirección General de Seguridad Ciudadana reportó que tan solo en los últimos días fueron remitidas 31 personas por apartar lugares, exigir pagos ilegales por estacionamiento u obstaculizar el uso de la vía pública.

Estas acciones forman parte de una estrategia implementada desde el inicio de la administración para recuperar calles, banquetas y espacios públicos en las 33 colonias de la demarcación, particularmente en zonas con alta actividad turística, comercial y habitacional.

La alcaldía destacó que esta política de recuperación del espacio público ha contribuido también a mejorar la percepción de seguridad entre vecinas y vecinos. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana (ENSU) del INEGI, la percepción de seguridad en Cuauhtémoc registró un incremento durante el primer trimestre de 2026 en comparación con el mismo periodo del año anterior.



# COMUNICADO DE PRENSA

“Cuando un gobierno decide poner orden y respaldar a su gente, las calles vuelven a ser de la ciudadanía”, ha señalado la alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega al referirse a las acciones emprendidas para recuperar espacios públicos y fortalecer la convivencia comunitaria.

Además de las remisiones ante el Juzgado Cívico, la alcaldía informó que, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica, muchas de las personas sancionadas realizan trabajo comunitario como parte de las medidas establecidas en la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, contribuyendo así a labores de limpieza, mantenimiento y mejoramiento del entorno urbano.

La administración recordó que el Artículo 28 Bis de la Ley de Cultura Cívica sanciona conductas como apartar lugares de estacionamiento, exigir pagos por cuidar vehículos o impedir el libre uso de la vía pública, con arrestos de hasta 36 horas, multas y trabajo en favor de la comunidad.

La Alcaldía Cuauhtémoc reitera que mantendrá operativos y recorridos de vigilancia de manera permanente, especialmente rumbo al Mundial 2026, evento en el que la demarcación será uno de los principales puntos de concentración turística, comercial y hotelera de la Ciudad de México.

